



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE

TRASLADO EN LISTA

RAD 2021-00039-00

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA DAR TRASLADO A LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE MARIANELLA QUIROZ TOVAR

APODERADO: MAURICIO JESUS AMELL MENCO

DEMANDADO HECTOR JULIO JIMENEZ MERLANO

NATURALEZA DEL

TRASLADO

TRASLADO EN LISTA DE LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

Se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo ordenado en el artículo 110 del C.G.P.

Buenavista, JULIO 7 DE 2023

Corre 10, 11 Y 12 DE JULIO DE 2023

YULIS MILDRETH CERRO PAYARES
SECRETARIA